ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VI. NÚM. 266
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1891.

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

VICIOS Y PASIONES SOCIALES

Hay en nuestra sociedad un individuo que desempeña silenciosa y modestamente á veces, uno de los papeles más importantes. Todo el dia, con frecuencia la noche también, manos á la obra, prepara impaciente el pan cuotidiano del estudio y de la curiosidad. Este individuo es el periodista.

Obligado á ojear por lo menos buen número de periódicos, á enterarse de todo lo que pasa en el mundo; á comprender y á meditar los asuntos más diversos, tiene por añadidura que llevar á cabo su diaria tarea en un plazo corto y fatal, bajo la influencia de la fiebre que le devora y la presión no solo del público que espera su trabajo, sino de los operarios que le arrebatan de las manos, y hasta de la inteligencia los pensamientos formulados y sin formular, para someterlos á las operaciones materiales de la publicidad por medio de la imprenta.

En esta ocasión el plazo ni es tan fatal ni tan corto, pues no siendo diaria la publicación de este periódico, las inteligencias limitadas como la nuestra, tienen tiempo bastante para llevar al papel con madurez aquellas cuestiones que suelen presentarse á diario, hijas de la fantasía ó debidas á la fatalidad y á la desgracia. Esta vez la fatalidad ha prevalecido, y ésta nos hace escribir, aunque con pena, para poner de relieve los perjuicios que arrastran las pasiones sociales.

La influencia que ejerce la parte moral de nuestro ser sobre ciertos órganos, y particularmente sobre los centros nerviosos, es incontestable, por esto y porque las pasiones son impulsos de actividad interna, como el pensamiento y la inteligencia que no son regidos por la voluntad, es por lo que hemos de tratar de esas afecciones morales que, teniendo su asiento en el corazón, hacen sentir sus efectos, sobre todo el organismo humano, dando lugar unas veces á enfermedades más ó menos graves, y otras á trastornos ó alteraciones mentales, cuyas consecuencias suelen ser fatalísimas.

Las pasiones en nuestro sentir, son verdaderos estados patológicos, ya sean espansivas ó depresivas, traspasan ó se desarrollan con violencia y hacen del individuo una víctima que le conduce á la demencia, á la locura ó al crímen.

El amor que lo colocamos á la cabeza de las pasiones sociales, es la afección moral que más contingente da á esta clase de calamidades. Y, sin embargo, parece anómalo que siendo el amor la fuente de las más gratas sensaciones y de los goces más vivos, contribuya poderosamente á romper el equilibrio que establece el estado de razón. Cuántos crímenes no nos sorprenden todos los dias; y quién es capaz de juzgar y corregir la culpabilidad interna del dilincuente; á veces suele ser este un desgraciado que sostuvo antes de cometer el crímen ó el delito, titánica lucha entre su honrada conciencia y la violenta pasión que le arrastró hasta tan punible acto.

Es un absurdo, pues, sostener que el hombre apasionado no es un enfermo, cuando guarda una identidad perfecta la enfermedad y la pasión, sucediendo con frecuencia que mientras no causa daño, mientras sus actos no revelen el más pequeño síntoma de enfermedad, nadie en él se fija, andando entre la sociedad como enfermo el padecimiento oculto; pero ¡ay! llega un dia en que comete un delito, imprudencia ó falta grave con perjuicio de una personalidad determinada, y entonces ésta, sin clemencia de ningún género, lejos de perdonar, se prepara, recoge antecedentes, acumula pruebas, le entrega á los tribunales de justicia, y ya convicto, la sociedad con suma ligereza le señala con el dedo, le desprecia, le insulta, le llama criminal, sin pararse á meditar sobre los móviles internos, empleándose con él el tratamiento legislativo como medio de curación de su problemática dolencia.

Pasemos, pues, á otras pasiones sociales, meditemos también sobre la perversidad que reina en el linage humano, y pronto se nos presentará ocasión para indignarnos y maldecir una y mil veces los actos impúdicos de aquel que no sabe ó no quiere evitar el abuso diario ó la falta repetida en tiempo y sazón, dando lugar con su falta de energía y de carácter al no imponer correctivos apropiados y merecidos á la completa ruina de un desdichado, y también á la deshonra de una familia inocente; con qué ligereza y con qué poca seriedad se tratan cierta clase de asuntos, que bien pueden ser hijos de la perversidad, acaso de la locura, y que por su naturaleza no pueden estar al alcance de todos.

Mas como hablamos en términos generales, sea cual fuere la persona que caiga en desgracia, causa asombro el pensar dado nuestro sistema penitenciario, la suerte que le depara la providencia al desgraciado que tiene que purgar su culpa ó su torpeza, careciendo de una libertad perdida, y que soló puede rescatar con el perdón y con el arrepentimiento.

Pasión ó vicio social es también aquella que se apodera de un individuo, ó de varios individuos, descomponiendo sus facultades intelectuales, al extremo de que en él impere, ó en ellos la obcecación más absoluta, y con la obcecación la detestable tiranía, más detestable aún, cuando ésta se manifiesta con caracteres indelebles cebándose por modo siniestro, con el pobre vencido.

Nosotros no quisiéramos echar una mirada retrospectiva, á hechos consumados, ni recordar procesos contemporáneos por los cuales han quedado impunes multitud de delitos y crímenes horrorosos, envueltos en el más profundo misterio, quedando de esta suerte desairada la alta investidura del magistrado, pero, como no dejamos de reconocer lo impresionable de nuestro carácter, y á la vez lo dado que somos á las delaciones de poca monta, tenemos contra nuestra voluntad, que hacernos eco de lo que ha dado lugar á este artículo, no para censurar á persona determinada, ni siquiera para apreciar la razón que haya podido haber para ello; desconocemos por completo las interioridades de este asunto, ya del dominio público, pero de cualquiera manera, como éste tiene alguna analogía por su carácter con la doctrina sustentada al principio, bueno será que suspendamos nuestro juicio por ahora, y lamentemos todo aquello que pueda ser causa de la perdición de una familia.

Y ahora se nos ocurre preguntar; ¿Se habrá presentado aquí la ocasión propicia de poder apreciar si la persona sometida á juicio es un imbécil, ó es un loco? Nosotros no somos los llamados á decirlo, personas competentes y autorizadas lo dirán en su dia, pero, por de pronto convengamos en que debido á los progresos modernos, tenemos una ley sancionada por la corona, que permite á los culpables esperar confiados en la rectitud de unos hombres que constituidos en jurado, sabrán tener presente aquellas sublimes palabras que pronunció Jesús.

También confiamos nosotros en esta como en todas ocasiones, en la alteza de miras y en la conciencia de aquellas personas llamadas á decidir de la suerte de los hombres, delincuentes muchas veces por culpa agena tal vez, en la confianza de que obrarán con justicia y tendrán piedad para inclinar su fallo en favor del inocente ó del arrepentido, y para ejemplo y vergüenza también, del vicio y de las pasiones mundanas.

F Gavilanes.

RELACIÓN de las cantidades recaudadas para sufragar los gastos de los festejos en la feria de Mayo de 1891.

(Conclusión)

	Pts. Cts.
Suma anterior.	874»00
D. Diego Salvador.	3
Manuel Guillén Martín.	3
Laureano Garzarán.	3
Santiago López.	3
Juan Andrès.	3
Miguel Salesa.	3
Raimundo López.	3
Pascual Pérez Dobón.	3
Simón Abril.	3
Ramón Torán.	2»50
Baltasar Soriano.	2»50
Cayetano Muñoz.	2»50
Pedro Fabre.	2»50

D. Juan José Miguel.	2»50
Timoteo Bayo.	2»50
Joaquín Torres Vicente.	2»50
Juan Estéban Robledo.	2»50
D.ª Pascuala Jordan	2»50
D. Federico Cebrian.	2»50
Santiago Pinilla.	2»50
Francisco Torres.	2»50
José Estéban.	2»50
Ignacio Vicente.	2»50
Joaquin Gomez	2
Salvador Tomás.	2
Pedro Lozano Julve.	2
Manuel Oquendo.	2
Mariano Muñoz Nougues.	2
Pascual Garzarán.	2
Samuel Miguel.	2
Dionisio Navarrete.	2
Miguel Benito.	2
Dámaso Lopez.	2
Pedro Clemente.	2
Nicolás Navarrete.	2
Mariano López.	2
Joaquin Martin.	2
Virgilio Miguel.	2
Miguel Antonino.	1»50
Matías Guillén.	1
Pedro Tadeo Perez.	1
José Pérez.	1
Antonio Gomez Muñoz.	1
Ruperto Lahuerta.	1
Ambrosio García.	1
Patricio Benedicto.	1
Sra. V.ª de D. José Pérez Dobón.	1
D. Federico Pescador.	1
Simon Pescador.	1
Juan Mata Maicas.	1
Antonio Pescador.	1
José Pedro Jimeno.	1
D.ª Pascuala Sanz.	1
D. Ramon Villarroya.	1
Mariano de Gracia.	1
Francisco Mateo.	1
Florentin Pascual.	1
José Brandez.	1
Miguel Lahoz.	1
Andrés Navarrete.	1
D.ª Emerenciana Gomez.	1
D. Elías Perez Monforte.	1
Antonio Martin Tomás.	1
D.ª María Salvador.	1
D. Pedro Maicas.	1
D.ª Manuela Lopez.	1
D. Francisco Lozano Rùfula.	1
D.ª Rosario Navarrete.	0»50
Ana Izquierdo.	0»50
D. Jaime Guillen.	0»50
Total.	994»00

RESÚMEN:

Importa la recaudación.	994»00
Idem los gastos.	1394»00
Diferencia á satisfacer el Ayunta.º	400»00

Teruel 13 de Junio 1891.—El Presidente de la Comisión, Joaquin Ubide.

Correspondencia

DESDE MORA

Sr. Director de el Eco de Teruel

En esta Administración Subalterna hay un señor Administrador que cobra del Estado 8000 reales anuales, creo que para que cumpla con su obligación. Hace cinco ó seis meses que tomó posesión del cargo, y puede decirse que no ha estado en su puesto dos meses; pues hace más de un mes que se marchó (se ignora á donde) y el despacho de los asuntos al mismo, deben estar parados, puesto que ellos solos no se despacharán.

Si para tan frecuentes y largas ausencias cuenta con el superior permiso, no se comprende, pues, conociendo el trasiego que há poco hubo en Teruel de los empleados de la Administración por ausencias segun se dijo muy cortas ¿cómo se consienten éstas y en una época tan ocupada para estas oficinas?

Si por el contrario, no hay permiso para dejar el puesto ¿qué padrino tiene ese señor, que tan descaradamente falta á su cumplimiento?

¡Cómo se ganan los sueldos que el Estado paga!

El reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que interesa ver formado, y que por tanto, según el Reglamento debía ya estar de manifiesto, se dice duerme el sueño del olvido, lo cual impedirá más tarde dar tiempo para su exámen por los contribuyentes y ejercer un derecho que éstos tienen.

Efectos timbrados no existen, principalmente sellos de franqueo, pues los vecinos tienen que molestar á la alcaldía para que les selle las cartas y toda la demás correspondencia.

¡Cuanta moralidad y exactitud en los servicios públicos, observan y hacen observar los que tanto blasonan de ello!

Nada más de particular por hoy, repitiéndose suyo afectísimo, s. s.

El Corresponsal

15 de Junio de 1891

NOTICIAS

El juez de Instrucción de Albarracín, auxiliado del benemérito cuerpo de la Guardia civil, trabajan sin descanso por encontrar los autores del robo perpetrado en Cella el mes pasado. El jueves fué detenido un sujeto de Santa Eulalia, y tres de aquel pueblo, en quien recaen sospechas de culpabilidad, y no cesan las visitas de la Guardia civil hasta dar definitivamente con todos los malhechores, que indudablemente deben pasearse aun algunos muy tranquilos por el pueblo en perspectiva de cometer nuevos atropellos, cuando crean que la justicia no los persigue.

No hay duda que los *cacos* tienen buenos confidentes y temen poco á la persecución de que son objeto por haberse impuesto sin duda por el terror.

Es preciso que el Juzgado no ceje en su empeño, y por medios enérgicos trate de asegurar á los culpables para que cese el estado de alarma en que se encuentran aquellos pacíficos habitantes que viven en medio de las mayores precauciones, lo mismo que los de los pueblos inmediatos.

Estamos decidos á volver sobre este asunto que entraña capitalísimo interés.

—

Sentimos la desaparición temporal del estadio de la prensa de nuestro estimado colega, *La Liga Agraria*, y agradecemos sinceramente el cortès adiós que nos da.

Crea nuestro compañero que celebraremos su pronta reaparición, como nos promete, para tener el gusto de verle batallar con más brio y pujanza, si cabe, que en esta primera época de su existencia.

—

El ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. José Urquiza, ha sido trasladado a la de Almería, habiendo sido nombrado para reemplazarle, D. Francisco Terán Sotomayor.

También ha sido trasladado a la provincia de Valencia, el ingeniero de montes, D. Emilio de Carlés.

—

Dáse por hecho el nombramiento de Alcalde de esta ciudad á favor de D. Inocencio Espallargas y Magallón.

Aun cuando la Real orden debe estar firmada, en el gobierno civil no se tiene noticia oficial de ella.

—

El partido fusionista de Teruel está haciendo trabajos para reorganizarse con cuantos elementos acepten la política seguida por Sagasta, López Dominguez y Canalejas.

Al efecto han creado un Círculo en el segundo piso del Café de España, y desde primeros de Julio darán á luz un órgano propio, *El Liberal Dinástico*, que vendrá á sostener los principios de aquella fracción, dispuesta á romper lanzas con la gente que hoy nos gobierna.

Así sea.

—

El jóven abogado, D. Félix Miguel, ha sido confirmado en el cargo de Juez municipal de esta ciudad

—

Por cartas recibidas en esta población se asegura que el nuevo concesionario del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, Mr. Le Compte, ha encontrado una casa constructora que con documento público se ha comprometido á realizar las obras de la citada via férrea en breve plazo, y como garantía de compromiso ha depositado en el Banco de París dos millones de francos.

Ignoramos el nombre de la nueva empresa constructora, como así mismo si son ciertas en absoluto las versiones que hemos consignado, y que de confirmarse harán cambiar por completo este vitalísimo asunto tan abandonado há tiempo por el gobierno y por nuestros representantes en Cortes.

Dios haga que no suframos una nueva y amarga decepción.

—

En el acredilado comercio de D. Antonio Senmartí se ha recibido una remesa de salchichón de Vich, muy superior.

Por haber tenido el gusto de saborearlo recomendamos el artículo como de legítima procedencia, y aseguramos que el público considerará que es salchichón esquisito el que puede comprar en casa del Sr. Senmartí.

—

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el acreditado y concurrido Café de España, un variado concierto musical, en el que tomarán parte los célebres *Panchos*, tan aplaudidos en las funciones que vienen dando en nuestro circo taurino.

No dudamos que se verá grandemente honrado el establecimiento de nuestro amigo don Félix García.

—

Los labradores de esta ciudad celebraron el viernes la festividad de su santo patrón, San Lamberto, con una solemne función religiosa, música y cohetes.

A la procesión, que fué muy concurrida, asistió una comisión del ayuntamiento, y fué presidida por el Sr. Gobernador.

—

El martes por la noche se inició un incendio en el Monte Pinar de esta ciudad, que afortunadamente no ha tenido consecuencias, gracias á las acertadas medidas de las autoridades que consiguieron sofocar el destructor elemento.

Se calcula en unas treinta yugadas el terreno invadido por las llamas, lo cual es una pérdida insignificante.

—

Ha sido reducido á prisión, D. Bonifacio Rodriguez, empleado que fué en las oficinas de Hacienda de esta provincia, y contra el cual se instruye proceso criminal por faltas cometidas durante el tiempo que desempeñó su último destino.

—

En Aguaviva hubo un incendio hace unas noches en una casa de la población, quemándose varios muebles, y se asegura que tambien fueron víctimas de las llamas 3000 duros en billetes.

Se dice que esta cantidad pertenecía á un agente del Banco.

Nosotros no hemos podido comprobar la noticia.

—

El ayuntamiento de Ababuj está amenazado de muerte, ya que de otro modo no puede el caciquismo imperante hacer que sea relevado el secretario. Este, claro está que no es conservador, y esto solo basta para que sea víctima propiciatoria de los *santones* de la ca-

marilla, á la cual hay que dar gus-o cueste lo que cueste y caiga el que caiga.

Lo sentimos por D. Bartolomé, que, al fin y á la postre, recibirá el pago de su excesiva condescendencia con quienes jamás le han de agradecer los muchos beneficios que hoy les dispensa.

—

Hemos oido asegurar que nuestro compañero en la prensa, D. José M.ª Soto, va á publicar un extraordinario de la semidifunta *Liga Agraria* para hacer público el triunfo obtenido recientemente en un asunto que ha dado mucho que hablar, referente al pueblo de Santa Eulalia y que afecta directa y exclusivamente á dicho señor.

Si es así echará chispas el número.

¡Cuidado D. José!

—

Esta tarde á las cuatro se efectuará en la plaza de toros una nueva y variada función por la acreditada compañia gimnástica que dirigen los célebres hermanos Llop.

En ella se despedirán los excéntricos clows musicales, *Los Panchos*, ejecutando las piezas más difíciles de su repertorio.

No dudamos que el público turolense aprovechará esta nueva ocasión para admirar los trabajos de tan reputados artistas.

—

CON EL PRESENTE NÚMERO acompañamos un prospecto referente á NUEVOS EXPLOSIVOS DE SEGURIDAD, cuya lectura recomendamos, por tratarse de un descubrimiento que interesa á todas las personas que tienen á su dirección perforaciones de túneles, aperturas de trincheras, extracción de piedras, carbón, etc., etc.

—

Se nos suplica la inserción de la siguiente

CONVOCATORIA:

«El domingo próximo á las cuatro de la tarde se reunirán en el segundo piso del edificio que ocupa el Café de España, los liberales de esta ciudad, con el objeto de elegir el comité local de dicho partido.

La Comisión encargada de convocarlos, ha procurado hacerlo individualmente á todas las personas que figuran en aquel partido; más si involuntariamente ha cometido alguna omisión, cosa que sentiría, ruega á todos los liberales se tengan por convocados y se sirván concurrir al indicado sitio, á la hora mencionada, cuya deferencia les agradecería en extremo la Comisión.»

VARIEDADES.

A UN MOSCA

—

Cuando en rededor de uno
jira una mosquita negra,
es un anuncio de muerte
para la persona aquella.
Así el vulgo lo asegura
y yo creerlo quisiera,
porque en este mismo instante
junto á mi revolotea.
Sus alas rozan la luz,
y sobre el papel proyectan
sombras que van y que vienen
ofuscándome las letras.
Te estoy escribiendo á *ti*,
y parece que se empeña
en que no acabe mi carta
que quizás sea la postrera.
Pára un poco, alado insecto,
dame un momento de tregua,
deja que envie estas líneas
que aguardan con impaciencia,
y en mandándole mi adiós
para ti quedo dispuesta.
Mi deseo es imposible,
y nada aguardo en la tierra.
La muerte será el descanso
y el olvido de mis penas,
nada temo, tengo fé
y tranquila la conciencia,
y quiero volar al cielo,
que allí mi madre me espera.

La hija del Cabriel.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior, de 37 á 38 reales fanega.

Idem ordinaria, de 34 á 35 id.

Candeal, 33 á 34 id.

Jeja, a 32 34 id.

Chamorro de Castilla, de 33 á 34 reales idem.

Blanqueta ó Royo, 31 á 32 id. id.

Morcacho, de 26 á 27 id. id.

Centeno, á 25 id. id.

Cebada, de 22 á 23 id. id.

Avena, á 20 id. id.

Harina, de 1.ª á 32 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 5 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª para id. á 18 id. id.

Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.

Arroz cilindrado, de 24 á 26 realesarroba.

Carne de carnero, 2 pesetas kilo.

Idem de obeja, á 1'32 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judias pinet blancas á 16 reales arroba.

Garbanzos superiores de Sahuco, á 20 pesetas id.

Bacalao, á 44 reales id.

Jabón, á 52 id. id.

Aceite, á 60 id. id.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

ANUNCIOS

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumords frets) obesidas (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerias

En Teruel, drogueria de Cristobal Martinez y farmacia de Mariano Gimenez.
Para garantia de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DR. LLORACH
ADMINISTRACIÓN, CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA, m.

DE VENTA

VINO CLARETE, á cincuenta céntimos de peseta la botella común.

COMÚN de mesa, á cincuenta céntimos id.

CARIÑENA DULCE, á cincuenta y cinco céntimos id.

Si se devuelve la botella se abonarán 25 céntimos.

Se vende en casa del CHURRE, Tozal, número 3.

VENTA

Una casa sita en la calle de San Juan, señalada con los números 35 y 37.

Otra en la plaza de Bolanar, señalada con el número 18.

Venta de una imprenta con dos prensas de imprimir y todos los aparatos necesarios para hacer toda clase de impresiones.

Darán detalles en esea de D. Ramón Unsain, calle de San Francisco.

En la vaquería de Ignacio Viceute (a) **CHICHEL**, se vende leche fresca de burra.

Se repartirá á domicilio.

RETRATOS

DE

D. EMILIO CASTELA

Se venden en la Administración de este periódico á 2 pesetas 25 céntimos.

LECCIONES A DOMICILIO

Un Profesor versado en todas las asignaturas de primera enseñanza y particularmente en Caligrafía y Teneduría de libros, las dará á precios módicos.

Informes en esta Administración.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

MIGUEL BENITO

CALLE DEL POZO, 12, TERUEL.

En este establecimiento se confeccionan trages de entretiempo y verano á DIEZ Y SEIS pesetas con forros y hechuras.

Piezas sueltas: pantalón, TRES pesetas; chaleco, TRES id.; americana, DIEZ

Al parroquiano que ponga los forros se le llevará por un trage DIEZ PESETAS.

Se hará el DIEZ POR CIENTO de rebaja cuando sean varios los trages que se encarguen, y el dueño del establecimiento responde de los defectos que se observen en la confección de las prendas.

HERNIAS (Vulgo quebraduras) Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favelte, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los dias 5 y 6 de cada mes en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa). EN CASTELLON los dias 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona. calle Diputación núm. 241, desde el dia 18 al último de cada mes.

NOTA. Se tiene á disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro método.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

LEY

DE

SUFRAGIO UNIVERSAL

PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES SANCIONADA EN 26 DE JUNIO DE 1890

Y LEY ELECTORAL

DE

8 DE FEBRERO DE 1877

para senadores

Anotadas covenientemente y con un apéndice y modelos

por

Eusebio Freixa y Rabasó

De venta en la imprenta de este periódico, á **UNA peseta** ejemplar.

Pastillas Anti-epilépticas, de Ochoa

Este preparado conocido no solo en España sino que tambien goza de una gran aceptación en toda Europa y América, es el verdadero y seguro especifico para la curación de la Epilepsia ó accidentes nerviosos, conocidos vulgarmente por mal de corazón y alferecia, así como de todas las afecciones nerviosas en general, como son, Espasmos, Irritabilidad de carácter, Sueño intranquilo, Insomnio, Desvanecimiento, y Baile de San Vito, etc.

Depósito en Teruel, Farmacia de Benedicto, calle San Juan, 71.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional*. Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con posterioridad á las últimas modificaciones. Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Código. Un tomo en 8.° menor de más de 600 páginas esmeradamente impreso, 5 pesetas.

De venta en la administración de este periódico.